

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2021-152651

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2021 14:31

Señor (a):  
**MARÍA Y JOSÉ DE LA CRUZ**  
[mariayjosedelacruz@gmail.com](mailto:mariayjosedelacruz@gmail.com)  
Sincelejo, Sucre

**Ref. 1-2019-011649 Exp. 1837/2020/PGEN**  
**Asunto:** Notificación personal electrónica

Respetado señor ciudadano:

Con fundamento en los artículos 47 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esta Coordinación se permite notificarlo (a) personalmente del Auto de fecha 30 de agosto de 2021, mediante el cual se archiva la actuación administrativa que inició con el radicado No. 1-2019-011649, correspondiente a la denuncia instaurada en esta entidad el 1 de junio de 2019.

Para el efecto, se envía copia íntegra del auto, haciéndole saber que contra el mismo, procede el recurso de reposición ante la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, y en subsidio el de apelación ante el Superintendente del Subsidio Familiar, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella. ningún recurso.

Se le advierte que la notificación se entenderá surtida a partir de la fecha y hora en que Usted acceda al acto administrativo.

El expediente se encuentra en la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales a su disposición o de quien autorice, para consulta y los fines que estime convenientes. Así mismo podrá acceder al expediente enviando solicitud de consulta al e-mail [mserranor@ssf.gov.co](mailto:mserranor@ssf.gov.co) con copia al correo [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co).

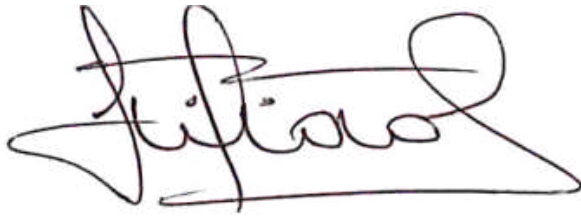
Identificador: uRAV UypI BM8R QBJM KK+W jOdj YWw#=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

Documento firmado digitalmente

una vez se reciba la solicitud, se pondrá a disposición por ese mismo medio, a la dirección electrónica que se informe.

A la presente notificación se adjunta copia íntegra del auto en nueve (9) páginas.

Sin otro particular, se suscribe,



**LILIANA CASTILLO CUERO**

Coordinadora del Grupo de Responsabilidad Administrativa

Proyectó: Marisol Serrano R.  
Anexos: 1 Folios: 9

Identificador: uRAv Uypl BM8R QBJM KK+W jOdj YWw=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

Documento firmado digitalmente